

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.—Intervención de Fondos
de la Diputación Provincial.—Teléfono 1700
Imp. de la Diputación Provincial.—Tel. 1916

Miércoles 8 de Junio de 1955

Núm. 127

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
Idem atrasado: 3,00 pesetas.

Dichos precios serán incrementados con el
10 por 100 para amortización de empréstitos

Administración provincial

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Instituto Nacional de Estadística

Delegación Provincial de León

*Rectificación del Padrón Municipal
de Habitantes de 31 de Diciembre
de 1954*

En el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, correspondiente al día 20 de Mayo último, apareció inserta una comunicación de esta Delegación en la que se anunciaban los Municipios cuya documentación referente a la Rectificación del Padrón de habitantes de 1954, había sido aprobada, concediendo un plazo de diez días para su recogida por los respectivos Alcaldes.

Como ha transcurrido dicho plazo y son varios los Ayuntamientos que no han recogido dicho documento, se advierte a los que se expresan en la relación que va a continuación, que se les remite en el día de hoy en pliego que se deposita en esta Administración de Correos para cada uno de dichos términos municipales.

León, 2 de Junio de 1955.—El Delegado Provincial, Antonio Mantero.

Relación que se cita

Acebedo
Algadefe
Alija de los Melones
Almanza
Arganza
Armunia
Astorga
Balboa
Bañeza (La)
Barrios de Luna (Los)
Bembibre
Benavides de Orbigo
Benuza
Bercianos del Páramo
Bercianos del Real Camino
Boca de Huérgano

Brazuelo
Bustillo del Páramo
Cabreros del Río
Campazas
Camponaraya
Canalejas
Candín
Cármenes
Carrocera
Castilfalé
Castrillo de Cabrera
Castroalbón
Castrofuerte
Castrotierra
Cea
Cebrones del Río
Cimanes de la Vega
Cimanes del Tejar

2411

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

ANUNCIOS OFICIALES

Habiéndose terminado las obras de acopios y empleo, carretera de La Magdalena a Belmonte, Km. 37 al 41, ejecutadas por el contratista don Victorino Fernández San Martín, se hace público en cumplimiento de la R. O. de 3 de Agosto de 1910, a fin de que las personas o entidades que se crean con derecho a reclamar contra la fianza, por daños y perjuicios, deudas de jornales o materiales, accidentes del trabajo o cualquier otro concepto que de las obras se deriven, puedan presentar sus demandas ante el Juzgado Municipal de San Emiliano, durante el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. Acabado este período, el Alcalde del correspondiente término deberá solicitar de la Autoridad judicial, la relación de demandas formuladas, la cual remitirá a la Jefatura de Obras Públicas.

León, 12 de Abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, Pío Linares. 1715

Habiéndose terminado las obras de acopio y empleo, carretera de La Magdalena a Belmonte, Km. 42 al 45, ejecutadas por el contratista D. Victorino Fernández San Martín, se hace público, en cumplimiento de la R. O. de 3 de Agosto de 1910, a fin de que las personas o entidades que se crean con derecho a reclamar contra la fianza por daños y perjuicios, deudas de jornales o materiales, accidentes del trabajo o cualquier otro concepto que de las obras se deriven, puedan presentar sus demandas ante el Juzgado Municipal de Cabrillanes, durante el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. Acabado este período, el Alcalde del correspondiente término deberá solicitar de la Autoridad judicial, la relación de demandas formuladas, la cual remitirá a la Jefatura de Obras Públicas.

León, 12 de Abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, Pío Linares. 1716

Don José Fidalgo Aparicio, vecino de Laguna Dalga, solicita autorización para cruzar la carretera local de Estación de Valcabado a Combarros, Km. 17, Hm. 3, con una tubería destinada a conducción de aguas para riego de una finca.

Lo que se hace público para que los que se crean perjudicados con la petición puedan presentar sus reclamaciones dentro del plazo de quince (15) días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en el Ayuntamiento de Laguna Dalga, único término donde radican las obras, o en esta Jefatura, en la que estará de manifiesto al público la instancia en los días y horas hábiles de oficina.

León, 4 de Junio de 1955.—El Ingeniero Jefe, Pío Linares.

2453 Núm. 655—68,75 ptas.

Jefatura de Obras Públicas

Provincia de León

TRANSFERENCIAS

RELACION de las transferencias verificadas en esta Jefatura de Obras Públicas de León, durante el pasado mes de Marzo de 1955.

Fecha en que se realiza la transferencia	Matrícula	Marca	Forma del vehículo	Servicio que realizaba	Servicio que va a realizar	CEDENTE		ADQUIRENTE		
						Nombre y apellidos	Domicilio	Nombre y apellidos	Domicilio	Población
22 Marzo..	B-55 545	Ford	Turismo.	Particular	Particular	Avelino Silva Silván.....	León.....	Luis de Paz y Hermano.....	León.....	León.
7 Id.	B-50.794	Austin.....	Turismo.	Particular	Particular	Matías Ruiz Chiclona.....	Idem.....	Ricardo Cuenillas Pérez....	Barrios de Luna.....	Idem.
10 Id.	B-80.339	Ford.....	Camión.	Público..	Público..	José Muñoz Saura.....	Murcia.....	Ricardo Tascón Brugos....	Matallana Torlo.....	Idem.
28 Id.	B-81.634	Ford.....	Camión..	Público..	Público..	Lloy Yagerr, S. A.....	Tarrasa.....	Luis Posada Rukio.....	Ponferrada.....	Idem.
29 Id.	LE-1.874	Ford.....	Camión..	Público..	Público..	Edelmiro Díez Díez.....	Rioseco de Tapia.....	M. ^a de los Dolores Saavedra Alvarez	Avilés.....	Oviedo.
14 Id.	LE-2.245	Chevrolet.	Camión..	Público..	Público..	Magdalena Pérez Santos...	Astorga.....	Paulino Campos Fernández	León.....	León.
14 Id.	LE-2.256	Ford.....	Camión..	Particular	Particular	José Pomar González.....	Ponferrada.....	Trinitario González Fdez....	Ponferrada.....	Idem.
4 Id.	LE-2.877	Renault.....	Turismo.	Particular	Particular	Manuel Manérez Ramos....	León.....	M. ^a Asunción Ramos Rguez.	León.....	Idem.
18 Id.	LE-3.163	Ford.....	Camión..	Público..	Público..	Justiano Soto López.....	Valderas.....	Agustín Vilecha Centeno...	Trobaño Camino.....	Idem.
4 Id.	LE-3.737	Chevrolet.	Camión..	Público..	Público..	Enrique Guerrero Carpintero	León.....	Genuario Suárez García....	Vega de Gordón.....	Idem.
16 Id.	LE-3.892	Chevrolet.	Camión..	Público..	Público..	Bernardo Fdez. Martínez...	Veguellina.....	Victorino Fraile Fuertes....	San Cristóbal de P.....	Idem.
2 Id.	LE-3.899	Citroen.....	Camión..	Público..	Público..	Aquilino González del Río...	Santiago Millas.....	Claudio Magaz Alvarez.....	Castrillo de Cepeda	Idem.
4 Id.	LE-4.276	Opel-Blitz.	Camión..	Público..	Público..	Gabriel Llamas Serrano....	León.....	Eutiquio Alonso Olivera....	León.....	Idem.
15 Id.	LE-4.347	Ford.....	Camión..	Público..	Público..	Benito González García....	Idem.....	Domingo Falagán Malza....	Astorga.....	Idem.
22 Id.	M-46.099	Tryump	Moto.....	Particular	Particular	Aquilino Envil Requejo....	Caboalles.....	José Fernández Alvarez....	Villabino.....	Idem.
28 Id.	M-50.985	Renault.....	Turismo.	Particular	Público..	Modesto Cueto Hevia.....	León.....	Agustín Nogal Castro.....	León.....	Idem.
29 Id.	M-56.716	Peugeot.....	Turismo.	Particular	Público..	Manuel Vega Fernández....	Idem.....	Santiago Aparicio Aparicio.	Villarín.....	Idem.
5 Id.	M-62.828	Crysler.....	Turismo.	Particular	Público..	Construcciones Hidráulicas y E.	Sevilla.....	Francisco García Martínez.	Villabino.....	Idem.
4 Id.	M-69.854	Plymouth.	Turismo.	Público..	Público..	Ramona Freire Lago.....	Ponferrada.....	Rogelio de Castro Raymundoz.	Ponferrada.....	Idem.
29 Id.	M-72.914	Ford.....	Camión..	Público..	Público..	Arsenio Orejas Ramón.....	León.....	Cecilia Escudero Ortega (En depósito)	Valderas.....	Idem.
28 Id.	M-76.968	De Soto.....	Turismo.	Público..	Público..	Fortunato Aparicio Miguélez.	La Bañeza.....	Mercedes Robles Gutiérrez	León.....	Idem.
5 Id.	M-80.016	Ford.....	Turismo.	Particular	Particular	Gregorio Castellanos Carballo.	Pola de Somiedo.....	Vicente Zorita Martínez....	Idem.....	Idem.
10 Id.	M-83.902	Opel.....	Camión..	Público..	Público..	Luis Fernández Sanz.....	León.....	Manuel Gutiérrez Espinosa.	Idem.....	Idem.
30 Id.	M-103.804	Chevrolet.	Camión..	Público..	Público..	Isidoro Díez Robles.....	Boñar.....	Benedicto Pérez Fernández.	Idem.....	Idem.
17 Id.	NA-5.545	Austin.....	Turismo.	Particular	Particular	Paulino García Moya.....	Madrid.....	Asunción Díez Lobato.....	Idem.....	Idem.
1 Id.	O-4.866	Overland.....	Turismo.	Público..	Público..	Rufino González Solero....	Mestas.....	Vicente Alvarez García.....	Santa Lucia.....	Idem.
25 Id.	P-1.1549	Chevrolet.	Camión..	Público..	Público..	Amancio Uglade Cuesta....	Palencia.....	Comercial Terrestre y Marítima, S.L.	León.....	Idem.
31 Id.	SA-4.684	Chevrolet.	Camión..	Público..	Público..	Miguel García Alegre.....	León.....	Daniel Sánchez García.....	Mansilla las Mulas	Idem.
2 Id.	SE-15.930	Dodge.....	Camión..	Público..	Público..	Agustín de Castro Hermida...	Ponferrada.....	David Merayo Carrera.....	Ponferrada.....	Idem.
30 Id.	SS-8.235	Standard.....	Turismo.	Particular	Particular	Antonio Araluce Novo.....	San Sebastián.....	Benito Suárez Fernández....	León.....	Idem.
29 Id.	SS-12.483	Chevrolet.	Camión..	Público..	Público..	Manuel García Fernández...	Trobaño Camino.....	Luis Torio de las Heras....	Altojar la Encamienda..	Idem.
18 Id.	PO-5.090	Ford.....	Turismo.	Particular	Particular	Ramón Llamas García.....	Ponferrada.....	Carlos Wenceslao Fraile	Escandón.....	Idem.
17 Id.	TE-2.146	Buick.....	Camión..	Particular	Particular	Carlos Palmas Navarro.....	Madrid.....	Escandón.....	Ponferrada.....	León.
7 Id.	VA-5.299	Fiat.....	Camión..	Particular	Particular	Pedro Barján Ordejón....	Villadolid.....	Maximino García Alvarez...	Piedrafita.....	Idem.
18 Id.	Z-6.962	Fiat.....	Camión..	Público..	Público..	Laureano García Rodríguez	Vilecha.....	Guillermo Fernández Blanco	León.....	Idem.
22 Id.	ZA-1.373	3.H.C.....	Camión..	Público..	Público..	Hermenegildo Santos de Castronevo	Los Arcos.....	Agustín Fulgencio Muñoz...	Cistierna.....	Idem.
								Cándido Fdez. Fernández...	León.....	Idem.

Administración municipal

Ayuntamiento de Igüena

Anuncio de concurso-subasta. - Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución de la obra construcción Casa Consistorial bajo el tipo de 252.123,24 pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de cuatro meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva al contratista.

Los pliegos, memoria, proyecto, planos, y demás, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables, y horas de oficina. Los licitadores consignarán previamente, en la Depositaria municipal, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 7.563,69 pesetas, y el adjudicatario prestará, como garantía definitiva, el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de diez a doce, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio, hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas del primer periodo concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, en los que figure la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de la construcción Casa Consistorial».

El sobre que encierre el primer pliego, se titulará: «Referencia», e incluirá una memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga, y demás circunstancias que se exigen en esta convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos, el documento que justifique la constitución de la garantía provisional, y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4 y 5 del Reglamento de contratación de 9 de Enero de 1953.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e indicará proposición, con arreglo al modelo que al final se indica, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias» relativas al primer periodo del concurso subasta se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las diez horas del día siguiente al en que se

cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Todos los plazos y fechas que se citan, se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica», se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de acuerdo con la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación vigente.

Se hace constar que en el presupuesto, debidamente aprobado, se ha consignado crédito suficiente para ejecución de la obra de referencia.

Para la construcción de la obra que se anuncia, se han obtenido las correspondientes autorizaciones, y se hace constar que en la cantidad expresada va incluida la instalación de calefacción en la planta principal, conforme indique el Director de la obra.

Modelo de proposición

Don , que habita en , calle , número , con cédula personal o carnet de identidad número , expedido , enterado del anuncio publicado con fecha en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de , y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de la obra construcción Casa Consistorial del municipio de Igüena, se comprometo a realizarla, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

Fecha y firma del proponente.

Igüena, 30 de Mayo de 1955.—El Alcalde, Abel Pestaña.
2384 Núm. 645.—327,25 ptas.

Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia núm. 2 de León

Don Emilio Villa Pastur, Magistrado-Juez de 1.^a Instancia número dos de León y su partido.

Hago saber: Que en los autos ejecutivos, seguidos en este Juzgado a instancia de don Agustín García González, vecino de Valcueva, contra don José Llamera Robles, vecino de Matallana de Torío, sobre reclamación de 13.000 pesetas de principal e intereses, gastos y costas, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, la siguiente finca:

«Un solar en término de Robles, del Municipio de Matallana de Torío, en kilómetro 29 de la carretera de León a Collanzo, al sitio de Las Paseras, de dos heminas de cabida, lin-

da: Norte, Benjamín Miranda; Sur, Sociedad Hullera Vasco-Leonesa; Este, Ferrocarril de dicha Sociedad, y Oeste, carretera de León a Collanzo.»

Cuya subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día cuatro de Julio próximo y hora de las once de su mañana, previéndose a los licitadores:

1.^o La referida finca sale a subasta en el precio de tasación, que es de dieciocho mil pesetas.

2.^o No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho avalúo, y todo postor habrá de consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.^o El rematante no podrá exigir otros títulos que los aportados en autos, pudiéndose hacer dicha subasta a calidad de ceder a tercero, y

4.^o Que las cargas o gravámenes preferentes si los hubiere, continuarán subsistentes, subrogándose en los mismos.

Dado en León a veinticinco de Mayo de mil novecientos cincuenta y cinco.—Emilio Villa.—El Secretario, Francisco Martínez.

2451 Núm. 656.—149,05 ptas.

Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción de La Vecilla

Don Luis Fernando Roa Rico, Juez de Primera Instancia de La Vecilla y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos con el número 48 de 1953 de juicio declarativo de mayor cuantía a instancia de D. Emilio Pérez Bobeá, mayor de edad, soltero, industrial y vecino de León, representado por el Procurador Sr. García Miguel, contra otros y Eusebio Tejerina Conde, mayor de edad y en ignorado paradero, y los herederos desconocidos de D. Bernardo Orejas Díez, habiéndose acordado con esta fecha emplazar por medio del presente a los citados demandados, a fin de que en término de nueve días comparezcan en autos, personándose en legal forma y bajo los apercibimientos de la Ley.

Dado en La Vecilla, a 10 de Mayo de 1955.—El Juez, Luis Fernando Roa Rico.—El Secretario Judicial, Luis Ganancias.

2089 Núm. 646.—74,25 ptas.

Juzgado Comarcal de Benavides de Orbigo

Don Nicolás Martínez Sánchez, Secretario del Juzgado Comarcal de Benavides de Orbigo (León).

Doy fe: Que en los autos de juicio verbal civil de que se hará mérito, se dictó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Benavides de Orbigo, a veintiocho de Mayo de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Sr. D. Francisco Antonio Mérida Sabugo, Juez Comarcal de esta villa y su comarca, habiendo visto los precedentes autos de juicio verbal civil seguidos ante este Juzgado a virtud de demanda interpuesta por D. Modesto García Fernández, mayor de edad, labrador y vecino de Gavilanes, contra D. Felipe y D. Carlos Pérez Arias, vecinos de Llamas de la Ribera y San Román de la Vega respectivamente, D.^a Benedicta Pérez Arias y su esposo D. Juan García García, vecinos de Palazuelo de Orbigo, D. Atanasio, D. Tomás, D.^a Leonila y D. Pablo Pérez Arias y doña Rosa Arias Marcos, vecinos de Gavilanes de Orbigo, D. Joaquín Pérez Arias, en ignorado paradero, demente, y su desconocido representante legítimo y demás herederos desconocidos de D. Tomás Pérez Mielgo, así como sus testamentarios y contadores de herencia D. Pedro Rodríguez Bercianos y D. Francisco Sandoval Presa, vecinos también de Gavilanes de Orbigo, todos mayores de edad, viuda D.^a Rosa y soltera D.^a Leonila, sobre declaración de propiedad de la mitad indivisa de una casa.

Fallo: Que desestimando la demanda interpuesta, debo declarar y declaro que el actor D. Modesto García Fernández vendió a D. Tomás Pérez Mielgo el 20 de Marzo de 1904 los derechos que poseía en la mitad proindivisa de la casa de autos, que se describe en el primer resultando, no conservando en la actualidad derecho alguno sobre dicho inmueble, que por muerte del comprador pertenecen a la masa hereditaria del mismo, imponiendo las costas del juicio al mismo demandante.—Devélese a los demandados, firme que sea esta resolución, el documento privado aportado, para su presentación en la Oficina Liquidadora del Impuesto de Derechos Reales y Tramitación de Bienes, dándose conocimiento de ello a dicha Oficina.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Francisco A Mérida.—Rubricado.—Está el sello del Juzgado Comarcal.»

La sentencia inserta fué publicada en el día de su fecha.

Y a fin de que sirva de notificación a los expresados demandados D. Joaquín Pérez Arias, demente, y su ignorado representante legítimo, así como a los demás herederos desconocidos de D. Tomás Pérez Mielgo, vecino que fué de Gavilanes de Orbigo, todos en ignorado paradero, expido la presente visada por S. S. en Benavides de Orbigo a veintiocho de Mayo de mil novecientos cincuenta y cinco.—Nicolás Martínez.—Visto bueno: El Juez Comarcal, Francisco A. Mérida.

2415 Núm. 648.—136,95 ptas.

EDICTO

Por el presente se ofrece el procedimiento a Antonio Díaz González, vecino de Rosende, término de Saviñao, en este partido, domiciliado últimamente en Santa Marina del Sil (Ponferrada), y actualmente en ignorado paradero, como perjudicado en la causa que se instruye en este Juzgado con el número 54 955, sobre robo.

Dado en Monforte de Lemos a 31 de Mayo de 1955.—(Ilegible).—El Secretario, José Taboada. 2339

MAGISTRATURA DE TRABAJO DE LEÓN

Don Francisco José Salamanca Martín, Magistrado del Trabajo de León y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de apremio seguidas con el núm. 204 de 1955 contra D. Eduardo González Villar, para hacer efectiva la cantidad de 7.192,82 pesetas, importe de cuotas Mutualidad L. Minera, he acordado sacar a pública subasta por término de ocho días y condiciones que se expresarán, los bienes siguientes:

Un motor de gasolina de 10 HP., marca «Corcuera» y de cilindro horizontal. Valorado en diez mil pesetas.

El acto de remate tendrá lugar en esta Sala Audiencia el día veintitrés de Junio, y hora de las doce cuarenta de la mañana. Para tomar parte los licitadores, deberán depositar el 10 por 100 del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se celebrará más que una subasta, haciéndose adjudicación provisional al mejor postor, si su licitación alcanza el 50 por 100 de la tasación y pudiendo ceder a tercero. El ejecutante tiene derecho de tanteo por término de cinco días y en caso de no haber ningún postor que ofrezca el 50 por 100 de la tasación, los bienes le serán adjudicados automáticamente por el importe del expresado 50 por 100 de la tasación.

Lo que se hace público para general conocimiento, en León, a treinta de Mayo de mil novecientos cincuenta y cinco.—Francisco José Salamanca Martín.—El Secretario, E. de Paz del Rio.—Rubricados.

2366 Núm. 649.—118,25 ptas.

ANUNCIO PARTICULAR

Comunidad de Regantes de las Presas «Grande, Charco y Pontón de Santa Justa», de los pueblos de Santa Colomba, Gallegos, Barrillos de Curueño y Castro del Condado

ANUNCIO

Por Orden ministerial de 16 de Abril de 1955 ha sido aprobado el expediente de constitución de esta

Comunidad, con sus Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos, y en cumplimiento de los preceptos contenidos en los mismos, se convoca a todos los usuarios pertenecientes a esta Comunidad a la sesión extraordinaria que se celebrará el domingo, día 10 de Julio próximo, a las once de la mañana, en la casa-escuela de niños de Barrillos de Curueño, en primera convocatoria, o a las dieciséis horas del mismo día y en el mismo lugar en segunda convocatoria si la primera no hubiera podido llevarse a efecto por falta de asistencia, al objeto de tratar de los siguientes asuntos:

1.º Elección por votación para designación de Presidente de la Comunidad (Art. 12).

2.º Elección por votación de los Vocales-Síndicos del Sindicato de Riegos, cuatro agrícolas y uno fabril (Art. 5.º y 60).

3.º Nombramiento de Presidente y Vicepresidente del Sindicato de Riegos (Art. 62).

4.º Elección por votación de cuatro Vocales propietarios y dos suplentes para el Jurado de Riegos (Artículos 69 y 70).

5.º Designación por los Vocales del Sindicato, del Presidente del Jurado de Riegos (Art. 69).

6.º Conocimiento de los honorarios y gastos del expediente general para la constitución de esta Comunidad, hasta la fecha.

7.º Acuerdo sobre la retribución y convocatoria para el nombramiento de Secretario o Secretarios de la Comunidad del Sindicato de Riegos y del Jurado de Riegos (Art. 12 y 19).

El padrón de usuarios de la Comunidad formado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 de las Ordenanzas que servirá de lista electoral para todos los nombramientos, queda expuesto al público en la Secretaría municipal de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días a partir de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante cuyo plazo podrán formularse contra el mismo las reclamaciones que se crean pertinentes.

Barrillos de Curueño, a uno de Junio de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Presidente interino, Celso Castro.

2414 Núm. 647.—192,50 ptas.

LEÓN

Imprenta de la Diputación.—León

— 1955 —